



ACTA CIRCUSTANCIADA DE LA  
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-001-2023

"LA ADQUISICION Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT PARA  
CAPTACION DE AGUA PLUVIAL, REGADERAS ECOLOGICAS YMODULO  
FOTOVOLTAICO DEL SISTEMA DE PANELES SOLARES PARA LLEVAR A  
CABO LA ACCIÓN SOCIAL "ECOTECNOLOGIAS"

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día jueves 18 de mayo del año dos mil veintitrés en la **sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000; y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41** fracción I de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la junta de aclaración de bases de la Licitación Pública Nacional No. 30001029-001-2023, para la "LA ADQUISICION Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT PARA CAPTACION DE AGUA PLUVIAL, REGADERAS ECOLOGICAS YMODULO FOTOVOLTAICO DEL SISTEMA DE PANELES SOLARES PARA LLEVAR A CABO LA ACCIÓN SOCIAL "ECOTECNOLOGIAS", que ampara las Requisiciones de Compra No. 279, 280 y 281 de la Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico.

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia.

II.- Precisiones por parte de la Convocante

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los participantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 43, párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 7.1 de las Bases del Presente Procedimiento.

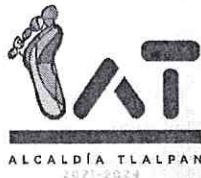
IV.- Cierre del Acta.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

I.- Lista de Asistencia.

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NOMBRE	CARGO
Lic. Gabriela Lagunas Palacios	Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales
Lic. Ezequiel Moreno Pérez	Subdirector de Adquisiciones
Lic. Rafel Velazco Gutiérrez	Representante de la Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico
Luis Antonio Hernández Quiñones	Representante de la Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico
Lic. Lic. Rocío Nazar Carrión	Representante de la J.U.D. de la Información y seguimiento grafico
Lic. Ernesto Iván Gómez Palacios	J.U.D de Almacenes e Inventarios



ACTA CIRCUSTANCIADA DE LA  
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-001-2023

"LA ADQUISICIÓN Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT PARA  
CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL, REGADERAS ECOLOGICAS Y MODULO  
FOTOVOLTAICO DEL SISTEMA DE PANELES SOLARES PARA LLEVAR A  
CABO LA ACCIÓN SOCIAL "ECOTECNOLOGIAS"

-POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA-

NOMBRE	CARGO
Dalia Patricia Herrera Álvarez	Representante de la Dirección General de Contralorías Ciudadanas

-POR LOS PARTICIPANTES-

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
16 K TRADING, S.A. DE C.V.	Adolfo Castillo Huanaco
GRUPO CARDORI, S.A. DE C.V.	Araceli López Santa Rita
ENSUN ENERGÍAS RENOVABLES, S.A. DE C.V.	José López Gámez
CONSULTORÍA Y DESARROLLO MUNICIPAL, S.A. DE C.V.	María del Carmen Villegas Olivas
SOLUCIÓN PLUVIAL, S.A. DE C.V.	Emilio Arturo Becerril Laversin
CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES JABETZA 21, S.A. DE C.V.	José Juan Vega Ortiz

II.- Precisiones por parte de la Convocante.

1.- Se precisa que la garantía de sostenimiento de propuesta deberá de ser sobre el monto máximo a ejercer por requisición los cuales se proporcionan en este acto;

**Requisición 279** el monto mínimo será de \$399,600.00 (trescientos noventa y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, y un monto máximo de \$3,996,000.00 (tres millones novecientos noventa y seis mil pesos 00/100 M.N.)**Requisición 280** el monto mínimo será de \$65,004.00 (sesenta y cinco mil cuatro pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, y un monto máximo de \$650,400.00 (seiscientos cincuenta mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido y **Requisición 281** el monto mínimo será de \$197,459.00 (ciento noventa y siete mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, y un monto máximo de \$1,974,590.00 (un millón novecientos setenta y cuatro mil quinientos noventa pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Por parte del Área requirente:

1.- A efecto de garantizar la calidad en la fabricación e instalación de los bienes de la **Requisición 279** se requiere que los participantes cuenten con la certificación **ISO9001-2015**, lo que deberán acreditar con la documentación en original y copia para cotejo,

2.- En el nombre de la licitación **Dice:** LA ADQUISICIÓN Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT PARA CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL, REGADERAS ECOLOGICAS Y MODULO FOTOVOLTAICO DEL SISTEMA DE PANELES SOLARES PARA LLEVAR A CABO **EL PROGRAMA SOCIAL "ECOTECNOLOGIAS"**

Debe decir:

LA ADQUISICIÓN Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT PARA CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL, REGADERAS ECOLOGICAS Y MODULO FOTOVOLTAICO DEL SISTEMA DE PANELES SOLARES PARA LLEVAR A CABO **LA ACCIÓN SOCIAL "ECOTECNOLOGIAS"**

Y este es el rubro correcto que se deberá asentar en todas las cartas y escritos que se presenten.

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los Participantes previo a la celebración de la junta de aclaración de bases, de conformidad con lo establecido en los artículos **43** cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, **41** fracción I de su Reglamento y el numeral **7.1** de las Bases del presente Procedimiento de Licitación Pública Nacional, con la finalidad de dar respuesta a los cuestionamientos presentados por los participantes.



ACTA CIRCUSTANCIADA DE LA  
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-001-2023

"LA ADQUISICIÓN Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT PARA  
CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL, REGADERAS ECOLOGICAS Y MÓDULO  
FOTOVOLTAICO DEL SISTEMA DE PANELES SOLARES PARA LLEVAR A  
CABO LA ACCIÓN SOCIAL "ECOTECNOLOGIAS"

Las preguntas técnicas serán contestadas por las áreas solicitantes: la **Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico** y las preguntas administrativas por la Convocante.

1.- El participante **Consultoría y Desarrollo Municipal S.A. de C.V.**, hace las siguientes preguntas:

1.- En relación al numeral 5, inciso X).- Solicitamos nos aclaren si las declaraciones de impuestos ante el SAT, que debemos de presentar es la anual del 2021 y parciales del 2022, como lo solicitan las bases, o lo correcto es la anual del 2022 y parciales del 2023.

R.- Es correcto debe de ser anual 2022 y parciales 2023 al mes de abril.

2.- En relación al numeral 5, inciso X).- Solicitamos nos aclaren a que declaraciones bimestrales se refieren en dicho numeral.

R.- Estos requisitos son en caso de ser personas físicas.

3.- En relación al numeral 6.1 inciso A).- Solicitamos nos aclaren si todos los documentos además de la firma del representante legal, deberán de ir rubricados, como se solicita en dicho numeral.

R.- Solo se deberá de firmar los escritos y la demás documentación deberá de rubricarse.

4.- En relación a la nota final del numeral 6.1. en donde solicitan que las propuestas sean foliadas, solicitamos nos aclaren si el folio será de manera independiente por cada carpeta, es decir, Documentación legal y administrativa del folio 1 al x; Propuesta Técnica del folio 1 al x; y Propuesta Económica del folio 1 al x.

R.- El folio deberá de ser por cada propuesta legal y administrativa, técnica y económica

5.- En relación a la nota final del numeral 6.1., en donde solicitan una USB con la propuesta técnica y económica, este dispositivo es independiente al que solicitan en la propuesta económica, es decir debemos de entregar dos usb (una con la propuesta económica y otra con ambas propuestas).

R.- Solo se presentara una USB, con ambas propuestas

6.- En relación al anexo 1, requerimiento 279, partida 2.- Entendemos que el requisito es un separador de primeras lluvias mínimo de 180 litros, por lo cual es posible ofertar uno que tenga una capacidad de hasta 200 litros?

R.- Se acepta.

7.- En relación al anexo 1, requerimiento 279, partida 7.- Respecto a la bomba, solicitan que la entrada sea de 1 ¼, y salida de 1", sin embargo, la mayoría de las bombas en el mercado, tienen tanto la entrada como la salida de 1", para mantener constante el flujo, por lo que solicitamos nos aclaren si podemos ofertar una bomba con entrada y salida de 1".

R.- Se acepta.

8.- En relación al anexo 1, requerimiento 279, solicitamos nos aclaren cuál es la cantidad mínima y máxima de sistemas a contratar en este requerimiento, ya que el numeral 3.2 de las bases, denominado plazo de entrega de los bienes, indica que se deben entregar en un plazo no mayor a tres días hábiles de la notificación de la autoridad por escrito sobre los domicilios de los beneficiarios

R.- La cantidad mínima y máxima dependerá de los costos unitarios que sean adjudicados, ya que no se puede determinar las cantidades máximas para adquirir.

9.- En relación al formato de propuesta económica, solicitan se desglose el precio unitario por cada partida, sin embargo, el requerimiento 279, en su partida 14, hace mención del sistema completo, que se desglosa de las partidas 1 a la 13, de tal forma que no podríamos poner el precio unitario de dicha partida, por que más bien sería la suma de las partidas 1 a la 13, de tal forma que solicitamos nos aclaren, si en dicho formato, esa partida 14, deberá de ser omitido su precio unitario.

R.- Se deberá de cotizar por Kit completo.

2.- El participante **Solución Pluvial S.A. de C.V.**, hace las siguientes preguntas:



ACTA CIRCUSTANCIADA DE LA  
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-001-2023

"LA ADQUISICION Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT PARA  
CAPTACION DE AGUA PLUVIAL, REGADERAS ECOLOGICAS Y MODULO  
FOTOVOLTAICO DEL SISTEMA DE PANELES SOLARES PARA LLEVAR A  
CABO LA ACCIÓN SOCIAL "ECOTECNOLOGIAS"

1.- En relación a la constancia de no adeudo que solicitan donde se acredite estar al corriente con las contribuciones fiscales, es posible presentar una constancia del mes de febrero?-----

R.-Se debe apegar a bases.-----

**IV.- Cierre del Acta**-----

Contestado las preguntas realizadas por los participantes se les pregunta si existe alguna observación o aclaración a las mismas.-----

**La Convocante**, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que los participantes en la presente **Licitación Pública Nacional**, no se encuentren sancionados por la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México** o por la **Secretaría de la Función Pública**, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.-----

De conformidad con el artículo 124 fracción III del **Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General Jurídica y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.-----

**El Servidor Público** que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, **la presencia del Representante del Órgano Interno de Control** en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.-----

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la convocante así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.-----

**La convocante** comunica a los asistentes que el acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día lunes 22 de mayo del presente año, a las 12:00 horas, en esta misma sala.-----

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el Acto de la Junta de Aclaración de Bases de la **Licitación Pública Nacional No. 30001029-001-2023**, para **LA ADQUISICION Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT PARA CAPTACION DE AGUA PLUVIAL, REGADERAS ECOLOGICAS YMODULO FOTOVOLTAICO DEL SISTEMA DE PANELES SOLARES PARA LLEVAR A CABO LA ACCIÓN SOCIAL "ECOTECNOLOGIAS"**, siendo las **11:50** horas del día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.-----

**POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**-----

NOMBRE	CARGO
<b>Lic. Gabriela Lagunas Palacios</b> Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales	



ACTA CIRCUSTANCIADA DE LA  
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-001-2023

"LA ADQUISICION Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT PARA  
CAPTACION DE AGUA PLUVIAL, REGADERAS ECOLOGICAS YMODULO  
FOTOVOLTAICO DEL SISTEMA DE PANELES SOLARES PARA LLEVAR A  
CABO LA ACCIÓN SOCIAL "ECOTECNOLOGIAS"

NOMBRE	CARGO
Lic. Ezequiel Moreno Pérez Subdirector de Adquisiciones	
Lic. Rafael Velasco Gutiérrez Representante de la Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico	
Luis Antonio Hernández Quiñones Representante de la J.U.D. de la Información y seguimiento grafico	
Lic. Lic. Rocío Nazar Carrión Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	
Lic. Ernesto Iván Gómez Palacios J.U.D de Almacenes e Inventarios	

-----POR LA CONTRALORIA CIUDADANA-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. Dalia Patricia Herrera Alvarez Representante del Órgano Interno de Control	

-----POR LOS PARTICIPANTES-----

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Adolfo Castillo Huanaco <b>16 K TRADING, S.A. DE C.V.</b>	
Araceli López Santa Rita <b>GRUPO CARDORI, S.A. DE C.V.</b>	
José López Gámez <b>ENSUN ENERGÍAS RENOVABLES, S.A. DE C.V.</b>	
María del Carmen Villegas Olivas <b>CONSULTORÍA Y DESARROLLO MUNICIPAL, S.A. DE C.V.</b>	 Se firma bajo protesta en tanto se agregan requisitos que limitan la participación
Emilio Arturo Becerril Laversin <b>SOLUCIÓN PLUVIAL, S.A. DE C.V.</b>	
José Juan Vega Ortiz <b>CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES JABETZA 21, S.A. DE C.V.</b>	

Esta es la última hoja del acta de la junta de aclaración de bases de la Licitación Pública Nacional No. 30001029-001-2023, para LA ADQUISICION Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT PARA CAPTACION DE AGUA PLUVIAL, REGADERAS ECOLOGICAS YMODULO FOTOVOLTAICO DEL SISTEMA DE PANELES SOLARES PARA LLEVAR A CABO c "ECOTECNOLOGIAS". --

-----FIN DE TEXTO.-----

